

Presupuesto 2022

El presente documento recoge el Presupuesto General, que es el instrumento de gestión concebido como la valoración en unidades monetarias de los medios para materializar las acciones previstas en el Plan de Gestión de COCETA para el año 2022.

Presupuesto 2022 Ejecutado 2021

1. Importe neto de la cifra de negocios	134.447,50	134.447,50
2. Otros ingresos de explotación	697.000,00	1.010.260,20
3. Gastos de personal	-285.000,00	-281.697,00
4. Otros gastos del inmovilizado	-510.812,92	-825.552,56
5. Amortización del inmovilizado	-7.000,00	-7.779,41
6. Otros resultados	0,00	1.246,79
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5)	28.634,58	30.925,52
7. Ingresos financieros	0,00	0,00
8. Gastos financieros	-10.000,00	-5.362,94
9. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
10. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (6+7+8+9)	18.634,58	25.562,58
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	18.634,58	25.562,58
11. Impuestos sobre beneficios		
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS [C + 17]	18.634,58	25.562,58

GASTOS

A continuación, se desglosan las partidas más significativas que componen el apartado de Gastos:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (GRUPO 7)

Gastos Generales que comprenden:

- Arrendamiento de las oficinas de la sede social a la entidad Tenigros3. S.L. así como los suministros relativos a luz y consumo de agua, seguros y limpieza.
- Comunicaciones: se recogen los gastos generados por telefonía, internet en sede social.
- Mensajerías, reparaciones y conservación.
- Diversos, relativos a suscripciones, regalos institucionales, suministros y otros de carácter menor.
- Mantenimiento: principalmente de las diferentes páginas web, tanto en housing como en hosting de COCETA:
 - Centro de Información Documental Cooperativa [cidcoop.coop]
 - Plataformas de formación [aula.coop; empleoyformacion.coop]
 - Intranet [aralia.coop]
 - Agencia de colocación on line [emplea.coop]
 - Emprene.coop
 - Orienta.coop
 - Web de COCETA. [coceta.coop]
 - Dominios “coop” y servicio de correo electrónico.

Servicios profesionales

- Auditoría, Asesorías de Laboral, Prevención de Riesgos, Protección de Datos, Auditorías de Calidad así como la cuota por asistencia técnica de DIESIS.

Se reseña que en esta partida se incluyen los gastos correspondientes a Comunicación y Visibilidad, que en 2022 comprende:

- Vídeos de fomento del modelo de la cooperativa de trabajo.
- Vídeos corporativos.
- Flash diversos, como por ej.: atención a las personas, equidad de género y ODS, reconversión empresarial.
- Landing Page
- Reforma de la web institucional
- Convenios con agencias de medios.

Hay que indicar que otros gastos derivados de la Comunicación, en la medida en que se produjeran por un proyecto serían incluidos en el proyecto correspondiente.

Cuotas afiliación organismos

Se corresponde con el importe de las cuotas que COCETA ha de abonar a las instituciones / organizaciones de las que forma parte y participa, siendo su desglose el siguiente:

ENTIDAD	CUOTA SOCIAL
ACI	11.779,49
COOP. EUROPA	[incluida en ACI]
CICOPA	[incluida en CECOP]
CECOP-AISBL	30.000,00
CEPES	17.656,70
CIRIEC	400,00
TOTAL	59.836,19

Gastos incurridos afiliación organismos

Importe correspondiente a los gastos generados por los conceptos de: dietas, desplazamientos, alojamientos y manutención con ocasión de la asistencia a las reuniones que se convocan oficialmente en las diferentes organizaciones e instituciones ya citadas; para la adecuada identificación de estos conceptos, en su conjunto, aparecen bajo la denominación de “gastos incurridos”.

Órganos Sociales

Esta partida prevé la realización de seis (tres presenciales y tres virtuales) Consejos Rectores y la Asamblea General, a celebrar presencial en Sevilla, similar a la celebrada el ejercicio anterior, motivo por el que se mantiene, prácticamente, el importe de lo ejecutado en 2021.

Se ha previsto la participación de una persona, por organización confederada, en los Consejos Rectores. Para la Asamblea General la previsión alcanza a cuatro personas, por oocc, más la persona que ostente la representación de la organización confederada. Esta asistencia puede variarse en función de los acuerdos del Consejo Rector al respecto.

Ejecutiva

En esta partida se incluye la compensación por el desarrollo, implicación y dedicación de las funciones de los cargos de la Ejecutiva, se ha incluido un aumento respecto del ejercicio anterior, dada el aumento de reuniones que se vienen produciendo, y, por ende, la dedicación que conlleva para las personas que conforman la Ejecutiva.

Reuniones Generales

Recoge las reuniones correspondientes a las Técnicas y de Representación. Incluye la compensación del gasto por “dieta”, si se realizar de manera presencial y tan sólo el importe de asistencia en modo virtual. Se corresponden con aquellas reuniones precisas para cumplir las actividades previstas en el Plan de Gestión de 2022 y, cuyo concepto no se corresponde con las de los órganos sociales o las de organismos e instituciones con participación de COCETA,

Dinamización de los territorios

Se incluyen aquellos gastos que fueren necesario efectuar para realizar las actuaciones previstas en el Plan de Gestión 2022 respecto de los territorios que serán objeto de mayor “dedicación” en este año, de forma concreta se contemplan los relativos a las CCAA de Castilla y León e Islas Canarias.

Servicios Bancarios

Esta partida incluye los gastos generados por las comisiones de las entidades de las entidades financieras con las que COCETA mantiene relación, así con Laboralkutxa con una nivel de actividad financiera de un 95% y de Caixabank con un 5%.

Gastos asociados a proyectos

Incluye los gastos generados en los diferentes proyectos que se ejecutan y gestionan. Con carácter general, para el 2022 se prevén:

- los proyectos europeos
- los presentados al programa de Difusión y Fomento de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE, para el cumplimiento de actuaciones dirigidas, principalmente, al fomento y difusión de las cooperativas de trabajo asociado, así como para la generación y mantenimiento de empleo en las cooperativas de trabajo asociado.
- los proyectos de FUNDAE
- los relativos al Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social POISES de CEPES.

Siendo susceptible de aumento del importe en esta partida, en función de otros proyectos que durante el año se considere que pueden ser desarrollados por COCETA.

Otros

Algunos gastos de carácter menor, que no se correspondan con los apartados referenciados anteriormente.

GASTOS DE PERSONAL (GRUPO 6)

La estructura de personal para este año 2022 se conformará por 7 personas, las que actualmente prestan sus servicios y una persona más que se adscribirá a los proyectos.

AMORTIZACIONES (GRUPO 8)

Importe correspondiente al concepto indicado.

GASTOS FINANCIEROS (GRUPO 15)

Se incluye en esta denominación, los gastos generados por el mantenimiento de los productos que se mantienen con la entidad Laboralkutxa con ocasión de las pólizas precisas para desarrollar las actividades confederales, ante el retraso que se produce en el abono de las subvenciones solicitadas por COCETA.

INGRESOS

A continuación, se desglosan las partidas más significativas que componen el apartado de Ingresos:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS (GRUPO 1)

Cuota asociativa

Se prorroga el importe de las cuotas sociales durante 2022.

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (GRUPO 5)

Subvenciones GIM-Gastos de Infraestructura. Mantenimiento

Se recoge la cuantía prevista de financiación a través del Programa de Gastos de Infraestructura y Mantenimiento de entidades asociativas de cooperativas de carácter estatal, de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la RSE.

Subvenciones DGESTAYRSE

Se incluyen los ingresos previstos por la ejecución de proyectos dentro del Programa de Difusión y Fomento de la Economía Social de la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y RSE del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Subvenciones Diseño, planificación y definición Formación

En este apartado se consigna el importe que se ha previsto para las actuaciones que se realicen en las denominadas "acciones ordinarias, ante la FUNDAE, como Organizaciones Intersectoriales Representativas de los Trabajadores Autónomos y de la Economía Social (en adelante OIRTAES), conforme a lo previsto en el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, en colaboración con CEPES.

Subvenciones Proyectos POISES

Importe correspondiente a la ejecución del proyecto CREC3S en el Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social de CEPES.

Otras Subvenciones de proyectos

Recoge los importes previstos por los proyectos denominados "europeos" que actualmente está realizando COCETA.

Rentas Arrendamiento

Importe generado por el arrendamiento de los locales propiedad de COCETA en la ciudad de Logroño.

Ingresos Servicios

Se corresponde con los importes procedentes de actuaciones que desde COCETA se realizan ante otras entidades.

